



RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

MINEDUCYT-2021-0527

En la Unidad de Acceso a la Información Pública (UAIP) del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (MINEDUCYT), ubicada en la ciudad de San Salvador, a las CATORCE HORAS Y TREINTA MINUTOS del día JUEVES VEINTISEIS DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información. ENTREGUÉ a [REDACTED] [REDACTED] quien se identificó con Documento Único de Identidad número [REDACTED] considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50 y 54 de su Reglamento), lo siguiente:

1. El nombre y el cargo de las personas que integran o integraron la Comisión de Acreditación de la Calidad de las Instituciones de Educación Superior desde el 2018 hasta la actualidad, especificando los periodos en los que esas personas ejercieron dichos cargos.
2. El Presupuesto (si se les fue asignado) que se desglose en qué ha sido empleado en ese respectivo periodo.
3. El nombre, el cargo de las personas que integran el Consejo de Educación Superior desde el 2018 hasta la actualidad, especificando los periodos en los que esas personas ejercieron dichos cargos.
4. El presupuesto (si se les fue asignado) que se desglose en qué ha sido empleado en ese respectivo periodo.
5. Listado del registro de todas las instituciones de educación superior actuales.

La Dirección Nacional de Educación Superior indicó que, proporciona lo solicitado por usuario mediante cinco archivos con formato PDF (adjuntos).

Atentamente.

Francisco Javier R. Varela
Oficial de Información





RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

MINEDUCYT-2021-0527

En la Unidad de Acceso a la Información Pública (UAIP) del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (MINEDUCYT), ubicada en la ciudad de San Salvador, a las TRECE HORAS Y CINCUENTA MINUTOS del día MIÉRCOLES UNO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información. ENTREGUÉ a [REDACTED] [REDACTED] quien se identificó con Documento Único de Identidad número [REDACTED] considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50 y 54 de su Reglamento), lo siguiente:

Los reglamentos internos de todas las instituciones de educación superior actuales han entregado al Ministerio de Educación (Art. 43 de la Ley de Educación Superior y art. 37 del Reglamento de general de la ley de Educación Superior).

La Dirección Nacional de Educación Superior indicó que, proporciona lo solicitado por usuario mediante veintinueve archivos con formato PDF, los cuales puede pasar a retirar a la Unidad de Acceso a la Información Pública del MINEDUCYT ubicada en Alameda Juan Pablo II, Centro de Gobierno, Plan Maestro, Edificio A-1 en horario de 7:30 a.m., hasta las 3:30 p.m., de lunes a viernes.

Atentamente.

Francisco Javier R. Vareja
Oficial de Información

